

Curso 2022-2023

Dirección General de Universidades y
Enseñanzas Artísticas Superiores
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES,
CIENCIA Y PORTAVOCÍA

Real Conservatorio Superior de Música



Centro público

GUÍA DOCENTE DE DIDÁCTICA DEL LENGUAJE MUSICAL I Y II

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de mayo de 2022

TITULACIÓN: Grado en Música de Pedagogía
ASIGNATURA: Didáctica del Lenguaje Musical I y II

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo¹	Obligatoria de especialidad	
Carácter²	Clases de enseñanza colectiva	
Especialidad/itinerario/instrumento	Pedagogía	
Materia	Didáctica de la Educación Musical	
Periodo de impartición	Curso 2022-2023	
Número de créditos	3 créditos por curso	
Número de horas	Totales: 90	Presenciales: 54
Departamento	Pedagogía	
Prelación/ requisitos previos	Curso 1º: sin requisitos/ Curso 2º: haber cursado el 1º de la asignatura	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Rodríguez García, María Victoria	marivi.rodriguez@rcsmm.es

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Rodríguez García, María Victoria	marivi.rodriguez@rcsmm.es

4. COMPETENCIAS

Las siguientes, de las señaladas para el Título de Graduado en Música, en el Anexo I del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE del 5 de junio de 2010). Modificado por el Real decreto 21/2015, de 23 de enero:

Competencias transversales
Instrumentales: CT_01, CT_02 y CT_04
Interpersonales: CT_07, CT_09, CT_010 y CT_012
Sistémicas: CT_03, CT_06, CT_011, CT_013 y CT_017

- Formación básica, obligatoria u optativa.
- Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:
 - Enseñanzas Superiores de Música**
 - Clases de enseñanza no instrumental
 - Clases de enseñanza colectiva
 - Clases de enseñanza instrumental individual.

Competencias generales

Las siguientes, de las señaladas para el Título de Graduado en Música, en el Anexo I del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE del 5 de junio de 2010). Modificado por el Real decreto 21/2015, de 23 de enero.

De conocimientos: CG_05, CG_012, CG_013, CG_016, CG_019 y CG_027

De destrezas: CG_02, CG_013, CG_018 y CG_024

Competencias específicas

Las siguientes, de las señaladas para el Título de Graduado en Música, en el Anexo I del Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE del 5 de junio de 2010). Modificado por el Real decreto 21/2015, de 23 de enero.

De destrezas: CE_02, CE_05 y CE_09

De valores y actitudes: CE_06 y CE_08

Además de las anteriores, las siguientes:

Conocer y comprender el concepto de *lenguaje* y sus diversas acepciones en el contexto musical: la música como lenguaje; el lenguaje musical y su analogía con el lenguaje verbal; los lenguajes de la música.

Conocer las diversas submaterias que configuran la asignatura de Lenguaje Musical.

Conocer y dominar las distintas estrategias de enseñanza-aprendizaje aplicables a la enseñanza del Lenguaje Musical en general y a cada una de sus submaterias en particular.

Conocer y valorar con pensamiento crítico las diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje aplicables a la enseñanza del Lenguaje Musical.

Desarrollar y aplicar las estrategias didácticas y los principios metodológicos de las diferentes pedagogías musicales activas de la enseñanza aprendizaje del Lenguaje musical en cada ámbito y nivel educativo.

Conocer y valorar críticamente los materiales y recursos para la didáctica del Lenguaje Musical.

Diseñar unidades didácticas de Lenguaje Musical.

Comprender y valorar la relación existente entre la asignatura de Lenguaje musical y otras materias de la formación musical académica para fomentar la interacción entre ellas.

Conocer y manejar la legislación educativa como marco de referencia que contextualiza los distintos niveles de enseñanza del Lenguaje Musical.

Contextualizar la didáctica del Lenguaje Musical en el tiempo actual y en los diferentes ámbitos educativos, reflexionando de forma crítica sobre los resultados que la práctica de la educación musical puede aportar a la mejora de la persona y de la sociedad.

Reflexionar sobre la propia práctica docente con el fin de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje del Lenguaje Musical y de fomentar la investigación y la innovación educativa.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar con éxito esta asignatura el/la estudiante:

Conoce y comprende los significados del término *lenguaje* en el contexto de la música: la música como lenguaje; el lenguaje musical y su analogía con el lenguaje verbal; los lenguajes de la música.

Consigue una formación básica relativa a conocimientos, habilidades y destrezas necesarias como docente de Lenguaje Musical, aumentando su grado de autonomía y responsabilidad profesional.

Conoce y domina las diversas submaterias que configuran la asignatura del Lenguaje Musical en general y a cada una de sus submaterias en particular.

Conoce y domina las distintas estrategias de enseñanza-aprendizaje aplicables a la enseñanza del Lenguaje Musical.

Conoce y valora críticamente las diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje aplicables a la enseñanza del Lenguaje Musical.

Conoce y valora críticamente los materiales y recursos para la didáctica del Lenguaje Musical.

Conoce y sabe aplicar las características generales de la didáctica del Lenguaje Musical en las enseñanzas elementales y profesionales de música en los diferentes ámbitos educativos.

Diseña unidades didácticas de Lenguaje Musical.

Diseña las actividades necesarias para enseñar una canción, un ritmo, un ejercicio auditivo o cualquier otro aspecto del Lenguaje Musical.

Comprende y valorar la relación existente entre la asignatura de Lenguaje musical y otras materias de la formación musical académica y conoce recursos para fomentar la interacción entre ellas.

Elabora recursos a través de sus materiales didácticos propios.

Maneja la legislación educativa como marco de referencia que contextualiza los distintos niveles de enseñanza del Lenguaje Musical.

Utiliza herramientas informáticas para la elaboración de trabajos, navega por internet, conoce y utiliza las nuevas tecnologías de la informática y comunicación y su aplicación a la enseñanza-aprendizaje del Lenguaje Musical.

Programa, dirige y evalúa el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus clases de Lenguaje Musical.

6. CONTENIDOS

Didáctica del Lenguaje Musical I

Bloque temático	Tema/repertorio
I. Enseñanza elemental del Lenguaje Musical	Tema 1. La didáctica de la música. La didáctica del Lenguaje Musical. El Lenguaje Musical y los lenguajes de la música. El profesor de Lenguaje Musical en las enseñanzas elementales de música.
	Tema 2. Programación didáctica de las enseñanzas elementales de Lenguaje Musical. Normativa que regula dichas enseñanzas. El diseño de unidades didácticas para las enseñanzas elementales de música.
	Tema 3. La Iniciación al Lenguaje Musical. Diferencias metodológicas entre las diferentes corrientes pedagógicas.
II. Herramientas metodológicas para la enseñanza del Lenguaje Musical en las E. elementales de Música	Tema 4. La memoria como recurso determinante en la percepción de la música. La comparación e imitación. El transporte musical. Metodologías activas y trabajo colaborativo. Los instrumentos en la clase de L. Musical.
	Tema 5. La improvisación en el Lenguaje musical como recurso metodológico. La improvisación en las diferentes pedagogías
	Tema 6. Lectura horizontal y vertical. Lectura a primera vista. Las claves y su aplicación.
III. El ritmo en el Lenguaje Musical de las enseñanzas elementales de música.	Tema 7. Contenidos rítmicos del currículo de las enseñanzas elementales. Didáctica de la enseñanza del ritmo (metodologías, evaluación, actividades).
	Tema 8. El movimiento y la danza aplicado a la enseñanza del Lenguaje Musical de las enseñanzas elemental es de música Rítmica corporal.
IV. La entonación en el Lenguaje Musical de las enseñanzas elementales de música.	Tema 9. Contenidos melódicos y de entonación del currículo de Lenguaje Musical de las enseñanzas elementales de música. Didáctica de la enseñanza de la entonación.
	Tema 10. La canción como recurso y/o base metodológica. La música tradicional española en la enseñanza del Lenguaje Musical de las enseñanzas elementales de música.
	Tema 11. Otras músicas en la enseñanza del mundo, Lenguaje Musical: músicas de música clásica, jazz, pop, etc.
	Tema 12. El tratamiento de la voz en el Lenguaje Musical: respiración, relajación, colocación, posturas, patologías.
V. La forma en el Lenguaje Musical de las enseñanzas elementales de música.	Tema 13. La forma en la enseñanza del Lenguaje Musical como elemento inherente a la música, dentro de las enseñanzas elementales de música
VI. El lenguaje tonal y otros lenguajes en el Lenguaje Musical de las enseñanzas elementales de música	Tema 14. Lenguaje tonal. Estructuras armónicas de las canciones. Otros lenguajes: modos antiguos, pentatonismo.
VII. La educación auditiva en el Lenguaje Musical de	Tema 15. La educación auditiva en el Lenguaje Musical de las enseñanzas elementales de música. Didáctica de la

las enseñanzas elementales de música	práctica de la audición.
	Tema 16. El dictado musical. Metodologías.
	Tema 17. La utilización de géneros y estilos musicales en la práctica auditiva en las enseñanzas elementales de música.
VIII. La Teoría Musical en el Lenguaje Musical de las enseñanzas elementales de música	Tema 18. La expresión musical y su tratamiento metodológico.
	Tema 20. La teoría de la música en la enseñanza elemental del lenguaje Musical. Metodologías en la enseñanza de la Teoría musical

Didáctica del Lenguaje Musical II

Bloque temático	Tema/repertorio
I. Enseñanza profesional del Lenguaje Musical	Tema 1. El Lenguaje Musical en las enseñanzas profesionales de música. Normativa que regula dichas enseñanzas, fines, objetivos y contenidos. El profesor de Lenguaje Musical en las enseñanzas profesionales.
	Tema 2. Programación didáctica del Lenguaje Musical, dentro de las enseñanzas profesionales de música. El diseño de unidades didácticas de Lenguaje Musical para las enseñanzas profesionales de música.
	Tema 3. El Lenguaje Musical aplicado a diferentes contextos: música, danza y arte dramático.
II. Herramientas metodológicas para la enseñanza del Lenguaje Musical en las E. Profesionales de Música	Tema 4. La memoria como recurso determinante en la percepción de la música. La imitación. Análisis musical. Clase magistral y trabajo colaborativo Autoaprendizaje. El transporte musical.
	Tema 5. La improvisación en el Lenguaje musical. La improvisación como sistema pedagógico o como recurso metodológico
III. El ritmo en el Lenguaje Musical dentro de las enseñanzas profesionales de música.	Tema 6. Contenidos rítmicos del currículo de Lenguaje Musical en las enseñanzas profesionales de música. Didáctica de la enseñanza del ritmo.
	Tema 7. Ritmos característicos de danzas, de músicas populares y urbanas; españolas y no españolas.
IV. La entonación en el Lenguaje Musical dentro de las enseñanzas profesionales de música.	Tema 8. Contenidos melódicos y de entonación del currículo de las enseñanzas profesionales de música. Didáctica de la enseñanza de la entonación.
	Tema 9. La voz en la adolescencia. Didáctica de la educación vocal.
	Tema 10. La canción como recurso y/o base metodológica. La música tradicional española

	<p>en la enseñanza del Lenguaje Musical de las enseñanzas profesionales de música</p> <p>Tema 11. Otras músicas en la enseñanza del Lenguaje Musical: músicas del mundo, música clásica, jazz, pop, flamenco, etc.</p>
V. La forma en el Lenguaje Musical de las enseñanzas profesionales de música	<p>Tema 12. La forma musical a través de la Historia de la Música aplicado a la enseñanza del Lenguaje Musical, y dentro de las enseñanzas profesionales de música</p> <p>Tema 13. La forma musical y estructuras armónicas en otras músicas. Aplicación a la enseñanza de Lenguaje Musical en las enseñanzas profesionales de música.</p>
VI. La armonía en el Lenguaje Musical de las enseñanzas profesionales de música	<p>Tema 14. Lenguaje tonal. Estructuras armónicas de las canciones y de los temas utilizados en la enseñanza del Lenguaje Musical de las enseñanzas profesionales de música. Cadencias, acordes. Otros lenguajes: modalidad, impresionismo, atonalidad, etc.</p>
VII. La educación auditiva en el Lenguaje Musical de las enseñanzas profesionales de música	<p>Tema 15. La educación auditiva en las enseñanzas profesionales de música. Didáctica de la audición.</p> <p>Tema 16. El dictado musical en las enseñanzas profesionales de música: dictados a varias voces y con diferentes instrumentos. Metodologías.</p> <p>Tema 17. La utilización de géneros y estilos musicales en la práctica auditiva de las enseñanzas profesionales de música</p>
VIII. El transporte en el Lenguaje Musical de las enseñanzas profesionales de música	<p>Tema 18. El transporte musical. Tipos y técnicas. Los instrumentos transpositores. La aplicación del transporte en la didáctica del Lenguaje Musical.</p>
IX. La expresión y la teoría musical en el Lenguaje Musical de las enseñanzas profesionales de música	<p>Tema 19. Los aspectos expresivos y su tratamiento metodológico en el Lenguaje Musical de las enseñanzas profesionales de música. La ornamentación.</p> <p>Tema 20. La teoría de la música en el Lenguaje Musical de las enseñanzas profesionales de música. Didáctica de la Teoría musical.</p>

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a:42 horas
Actividades prácticas	a:12 horas
Realización de pruebas	a:6 horas

Horas de trabajo del estudiante	b:30 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 90 horas

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

Actividades teóricas	Clases magistrales, análisis de textos, lectura de artículos, resolución de casos prácticos.
Actividades prácticas	Realización de trabajos/prácticas. Exposición de los trabajos. Debates.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación será continua. El alumno recibirá información acerca de su proceso de aprendizaje de forma cuatrimestral.

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Pruebas de evaluación. Lecturas de fuentes documentales y estudios
Actividades prácticas	Exposición de los trabajos. Participación en los debates.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer, comprender y explicar los contenidos teóricos de los temas trabajados. • Exponer y comentar las lecturas seleccionadas.
Actividades prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una redacción correcta sin faltas ortográficas. • Incluir los contenidos mínimos necesarios para el desarrollo del trabajo. • Aplicar la creatividad en la elaboración de las prácticas. • Expresar correctamente las ideas principales • Participar en los debates • Exponer con claridad los trabajos en clase • Demostrar manejo de bibliografía pertinente. • Citar correctamente las fuentes bibliográficas utilizadas. • Utilizar con corrección las herramientas informáticas

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que, para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento: para la concesión de las Matrículas de Honor, solo podrán obtenerla los alumnos que no hayan perdido la evaluación continua durante el curso y sólo en la convocatoria ordinaria. Obtendrá la matrícula de honor quien, cumpliendo los requisitos para acceder a ella, obtenga la calificación más alta en todos los instrumentos de evaluación.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Trabajos/prácticas realizadas	40%
Exposición de trabajos y participación en debates	10%
Pruebas de evaluación	50%
Total	100%

** Para hacer la media ponderada es preciso tener un mínimo de 5 en cada uno de los instrumentos de evaluación.*

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba de evaluación	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba de evaluación	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. En caso de existir algún alumno matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a la presente Guía Docente.

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS²

Plataforma Teams y correo electrónico
Recursos TIC del aula

10.1. Bibliografía general

1. ALSINA, P. (1997): *El área de Educación Musical: Propuestas para aplicar en el aula*. Barcelona: Graó.
2. ARAVAL (1995): *Temas de Lenguaje Musical, vol. 1 y 2*. Valencia: Piles
3. CAÑADA, Pedro; LÓPEZ, Ana; y MOLINA, Emilio (2008). *Cuaderno de audición. Vol. 1-6*. Madrid: Enclave Creativa
4. DÍAZ, M. Y LLORENTE, (1998): El lenguaje musical en la escuela de música. En *Eufonía 11. El Lenguaje Musical*. Barcelona: Graó.
5. FERNÁNDEZ, J. (2005): Edgar Willems. En M. Díaz y A. Giráldez (Coords). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical*. Barcelona: Graó.

² Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.

6. FERNÁNDEZ MARÍN, Lola (2014): *Dictados Pianísticos a Dos Voces*. Madrid: Enclave Creativa.
7. GARCÍA-PALAO REDONDO, Antonio (2012). *Melodías clásicas para entonar y analizar*. Vol. I a VI. Málaga: Si bemol.
8. IBAÑEZ BARRICHINA, J. (2020). *Música y Educación musical*. Alicante: Asociación Procompal.
9. IGLESIAS RODRÍGUEZ, Ana (2010). *Apuntes de Didáctica general para maestros y profesores de las distintas etapas educativas*. Salamanca: Degrafis Editores S.L.
10. LÓPEZ DE ARENOSA, E. (2004). *Apuntes sobre Didáctica musical*. Madrid: Enclave Creativa
11. LÓPEZ IBOR, S. (2001): Carl Orff. EN M. Díaz y A. Giráldez (Coords) *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical*. (pp.71-77). Barcelona: Graó.
12. MATEOS HERNÁNDEZ, L. A. (2004). *Actividades musicales para atender a la diversidad. Estrategias educativas*. Madrid: Publicaciones ICCE.
13. MOLINA, Emilio. *Lenguaje Musical. Vol 1 a 8 Enseñanzas Elementales (3ª Edición)* (2014). Madrid: Enclave Creativa.
14. PEDRELL, Felipe: *Cancionero popular español completo* (2003) Barcelona: Boileau.
15. SIERRA, Félix. (2015). *Dictados armónicos a una y dos voces*. Vol. 1 a 4 (elemental). Málaga: Si bemol.
16. TORRE, S. y BARRIOS, O. *Estrategias didácticas innovadoras. Recursos para la formación y el cambio* (2000). Barcelona: Octoedro.
17. VEGA SESTELO, Pilar de la, y GARCÍA-PALAO REDONDO, Antonio. *Dictados Musicales*. Vol. 1 a 4 (elemental) y 1 a 2 (profesional) (2015). Málaga: Si bemol.
18. VEGA SESTELO, Pilar de la, y GARCÍA-PALAO REDONDO, Antonio. (2015). *Teoría del Lenguaje Musical y Fichas de ejercicios*. Vol. 1 a 4 (elemental) y 1 a 2 (profesional Si bemol. Málaga.
19. SANTOS, Alicia; EGUÍLAZ, Rafael: *Cuaderno de análisis. Iniciación al Análisis Musical* (2015). Madrid: Enclave Creativa.
20. ZARAGOZA, J. L. (2009): *Didáctica de la música en la educación secundaria. Competencias docentes y aprendizaje. Biblioteca de Eufonía*. Barcelona: Graó.

10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	http://www.educa.madrid.org
Dirección 2	teoria.com
Dirección 3	https://musicatradicional.eu/es/home